

INFORME DE NECESIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Órgano de contratación: Junta General de la Mancomunitat del Camp de Tarragona

Objeto del contrato: Prestación de servicios de asistencia técnica para la preparación de la licitación del suministro, instalación y puesta en servicio de dos conjuntos horno-caldera en la planta de valorización energética de residuos del Camp de Tarragona, dividido en dos lotes:

- Lote 1: Asistencia técnica para la elaboración de documentación técnica y análisis económico-financiero
- Lote 2: Asistencia jurídico-económica para la elaboración de documentación administrativa

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada

Presupuesto base de licitación:

- Lote 1: 513.544,50 € (sin IVA)
- Lote 2: 97.797,54 € (sin IVA)

Total: 611.342,04 € (sin IVA)

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La Mancomunitat del Camp de Tarragona gestiona una planta de valorización energética de residuos sólidos urbanos. Las instalaciones actuales necesitan la sustitución de dos conjuntos de horno-caldera. Esta infraestructura es crucial para la gestión de residuos de toda la comarca y tiene un impacto directo en el servicio público de tratamiento de residuos urbanos.

La necesidad de esta contratación se fundamenta en los siguientes aspectos:

Experiencia previa no fructífera: Se han realizado dos licitaciones anteriores para el suministro, instalación y puesta en servicio de los conjuntos horno-caldera, pero no se formalizaron. Esta situación muestra la existencia de barreras técnicas y económico-financieras que deben identificarse y superarse en un nuevo proceso licitatorio.

Complejidad técnica del proyecto: La sustitución de dos conjuntos horno-caldera en una planta de valorización energética en funcionamiento es un proyecto de alta complejidad técnica y elevado coste, superior a 28 millones de euros según las anualidades indicadas. Requiere una planificación exhaustiva para garantizar la continuidad del servicio público durante la ejecución de las obras.

Especialización requerida: El proyecto requiere conocimientos altamente especializados en diversas disciplinas: ingeniería mecánica y fluidomecánica de hornos industriales, ingeniería eléctrica de alta potencia, análisis económico-financiero de proyectos industriales complejos, contratación pública especializada y modelización de riesgos financieros. Esta especialización supera las capacidades técnicas disponibles de la Mancomunitat.

NECESIDAD DEL LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA

La contratación de asistencia técnica especializada para el Lote 1 es necesaria para:

Diagnóstico y estrategia de contratación: Es preciso realizar un diagnóstico exhaustivo de las causas que motivaron el fracaso de las dos licitaciones previas, identificando los riesgos y obstáculos técnicos y económicos que impidieron su adjudicación. Este análisis deberá valorar el precio del mercado y la definición de la estrategia óptima (licitación única, lotes separados o licitaciones diferenciadas).

Documentación técnica especializada: Es fundamental elaborar un anteproyecto técnico y económico que defina y valore las actuaciones necesarias, así como redactar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT) que regirá la futura licitación. Esta documentación debe contemplar aspectos críticos como la duración del contrato, los ciclos de fabricación e instalación, y el funcionamiento continuado de la planta durante las obras.

Análisis económico-financiero completo: Se requiere un informe detallado sobre la viabilidad económica del proyecto que incluya proyección de costes y beneficios, flujo de caja proyectado, y análisis de riesgos económico-financieros (FMEA) con propuestas de mitigación. Dada la magnitud de la inversión y su larga duración, este análisis resulta esencial para garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto.

Apoyo durante la licitación: La asistencia técnica deberá extenderse durante todo el proceso de licitación, respondiendo a las consultas técnicas de los licitadores y elaborando informes de valoración de ofertas. Esta continuidad garantiza la coherencia técnica del procedimiento.

Estudio de ampliación: Adicionalmente, se requiere un estudio de prefactibilidad para evaluar la implantación de una tercera línea de incineración, incluyendo dimensionamiento, auxiliares necesarios, presupuesto y planificación. Esta visión estratégica de futuro es fundamental para optimizar las inversiones en la planta.

NECESIDAD DEL LOTE 2: ASISTENCIA JURÍDICO-ECONÓMICA

La contratación de asistencia jurídica y económica especializada para el Lote 2 es necesaria para:

Estrategia contractual: Es preciso elaborar informes especializados que determinen la fórmula económico-jurídica más viable para estructurar la licitación, considerando las particularidades de contratos de larga duración y elevado valor. Esta decisión estratégica condiciona el éxito de la licitación.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP): Se requiere la redacción especializada del PCAP con énfasis en aspectos críticos como:

- Verificación del presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato, considerando su larga duración y escenarios de incremento de precios.
- Mecanismos económico-jurídicos para prevenir, gestionar y mitigar situaciones derivadas de subidas de costes, cambios tecnológicos y de mercado.
- Fórmulas de revisión de precios conforme a los artículos 103 y siguientes de la LCSP.
- Sistemas de pago fraccionado.
- Cláusulas de penalidades, ampliaciones de plazo y modificaciones contractuales.
- Indicadores de seguimiento vinculados a aspectos económico-contractuales.

Coordinación entre lotes: La asistencia jurídico-económica debe coordinarse estrechamente con la asistencia técnica para establecer conjuntamente criterios de solvencia, valoración, condiciones especiales de ejecución, penalidades y duración contractual óptima. Esta coordinación es esencial para la coherencia del expediente.

Apoyo durante el procedimiento: Se necesita asistencia especializada para resolver consultas y aclaraciones durante la fase de licitación, y para redactar informes que resuelvan alegaciones y recursos hasta la formalización del contrato. Esta asistencia minimiza riesgos jurídicos.

Preparación del servicio de monitoring: La asistencia debe extenderse a la elaboración de indicadores de seguimiento y del pliego para la futura contratación de un servicio de project monitoring, garantizando así la continuidad del control del proyecto tras su adjudicación.

JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

De acuerdo con el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mancomunitat carece de los medios propios suficientes para llevar a cabo las prestaciones objeto de este contrato por las siguientes razones:

Personal técnico especializado: La plantilla de la Mancomunitat no dispone de personal con la especialización requerida en las múltiples disciplinas técnicas necesarias, tales como ingeniería de hornos industriales, análisis económico-financiero de proyectos complejos y derecho administrativo especializado en contratación de obras de gran envergadura.

Experiencia específica: El proyecto requiere profesionales con experiencia demostrable de al menos 5-7 años en proyectos industriales de características similares y presupuestos superiores a 20 millones de euros. La Mancomunitat no cuenta con personal que posea esta experiencia específica acreditada.

Carga de trabajo: La elaboración de la documentación técnica y administrativa para una licitación de esta magnitud requiere una dedicación intensiva durante un largo periodo de tiempo. Los recursos humanos actuales de la Mancomunitat están destinados a la gestión ordinaria de la entidad.

y no pueden asumir esta carga extraordinaria sin comprometer el funcionamiento normal de los servicios.

Conocimiento del mercado: Se requiere realizar un análisis del mercado y de viabilidad que exigen un conocimiento actualizado del sector de fabricación de equipos de valorización energética a nivel europeo. La Mancomunitat no dispone de este conocimiento especializado.

Independencia y objetividad: Dada la experiencia de las dos licitaciones anteriores fallidas, resulta conveniente contar con asistencia externa independiente que aporte una visión objetiva y especializada para identificar las causas de los fracasos anteriores y proponer soluciones.

IDONEIDAD DEL OBJETO Y CONTENIDO DEL CONTRATO

El objeto y contenido del contrato son idóneos para satisfacer las necesidades identificadas por los siguientes motivos: La división en dos lotes especializados, uno técnico y otro jurídico-económico, permite contratar empresas con el perfil más adecuado para cada ámbito, garantizando la máxima calidad en cada especialidad.

Ambos pliegos establecen mecanismos explícitos de coordinación entre los adjudicatarios de ambos lotes, asegurando la coherencia global del expediente, lo cual es fundamental para el éxito del proyecto.

Los plazos establecidos cubren todo el proceso desde el diagnóstico inicial hasta el apoyo durante la tramitación de la licitación y resolución de recursos, garantizando la coherencia técnica y jurídica. Los pliegos detallan con precisión las prestaciones a realizar en cada fase, estableciendo entregables concretos e hitos de pago vinculados, lo que facilita el control de la ejecución.

Se exigen requisitos de solvencia económica, financiera y técnica proporcionales a la complejidad del proyecto, garantizando que solo puedan concurrir empresas con capacidad real para ejecutar el contrato. Se establece un equilibrio adecuado entre criterios de calidad, valoración de metodología, experiencia y equipo técnico, y precio, primando la calidad técnica en proyectos de esta complejidad.

RELACIÓN CON LOS FINES INSTITUCIONALES

La contratación de estos servicios de asistencia técnica se encuentra directamente relacionada con los fines institucionales de la Mancomunitat, cuya finalidad estatutaria es la gestión de residuos urbanos en el ámbito del Camp de Tarragona.

La planta de valorización energética constituye la infraestructura fundamental para el cumplimiento de esta función pública, y la sustitución de los conjuntos horno-caldera resulta imprescindible para garantizar la continuidad y mejora del servicio público de tratamiento de residuos.

El contrato, subvencionado parcialmente por la Agència de Residus de Catalunya, evidencia el interés público y la relevancia estratégica de este proyecto para la gestión de residuos en Cataluña.

VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación se ha determinado mediante precios aplicables a tanto alzado a la totalidad de las prestaciones del contrato, con el siguiente desglose:

LOTE 1 - ASISTENCIA TÉCNICA

Concepto	Importe (sin IVA)
Anteproyecto para la definición del suministro	77.031,68 €
Pliego de prescripciones técnicas particulares (PPT)	154.063,35 €
Informe económico-financiero del proyecto	51.354,45 €
Estudio de prefactibilidad para la ampliación	77.031,68 €
Respuesta preguntas y aclaraciones en fase de licitación	25.677,23 €
Informe técnico de valoración de ofertas	51.354,45 €
Resolución de aclaraciones contractuales	25.677,23 €
Fase posterior a formalización	51.354,45 €
TOTAL LOTE 1	513.544,50 €

LOTE 2 - ASISTENCIA JURÍDICO-ECONÓMICA

Concepto	Importe (sin IVA)
Informe colaborativo diagnosis	4.889,88 €
Informe mejor fórmula licitación	9.779,75 €
Informe colaborativo mejor fórmula licitación	4.889,88 €
Redacción PCAP	39.119,02 €
Propuesta indicadores monitoring y PCAP monitoring	14.669,63 €
Respuesta preguntas y aclaraciones	4.889,88 €
Informes sobre alegaciones y recursos	19.559,51 €
TOTAL LOTE 2	97.797,54 €

Valor estimado total del contrato: 611.342,04 € (sin IVA)

El presupuesto es proporcional a la complejidad técnica del proyecto, la duración de la asistencia (aproximadamente 2 años), y la especialización requerida del personal técnico.

CONCLUSIONES

La contratación de los servicios de asistencia técnica es justificada y necesaria debido a la necesidad real y acreditada de sustituir los conjuntos horno-caldera de la planta de valorización energética, lo cual es crucial para garantizar la continuidad del servicio público de gestión de residuos.

Las dos licitaciones anteriores fallidas evidencian la necesidad de contar con asistencia técnica y jurídica especializada para superar las barreras que impidieron su adjudicación. Además, la Mancomunitat carece de los medios propios suficientes, tanto en personal especializado como en capacidad de dedicación, para elaborar la documentación técnica y administrativa requerida.

El contrato está diseñado para satisfacer las necesidades identificadas, estableciendo un alcance integral que cubre todas las fases necesarias. La división en dos lotes especializados permite optimizar la selección de los adjudicatarios más cualificados en cada ámbito.

El presupuesto es proporcional a la complejidad del proyecto y la duración de la asistencia requerida. Asimismo, la contratación está directamente vinculada a los fines institucionales de la Mancomunitat y cuenta con financiación parcial de la Generalitat de Catalunya.

En consecuencia, se considera que concurren todos los requisitos legales para proceder a la tramitación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Tarragona, a fecha de firma electrónica

El Gerente de la Mancomunitat del Camp de Tarragona

German Renau Martínez